EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE COPACABANA-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que en atención a la necesidad existente, el perfil señalado en los estudios previos respecto a la persona jurídica que se requiere para desarrollar el siguiente objeto contractual:-" **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA INSTALACIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO,DESINSTALACIÓN, DESMONTAJE Y TRANSPORTE DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA-ANTIOQUIA .**"-, hecho el estudio y evaluación de la documentación presentada EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-TERRINORTE**,** identificado(a) con NIT 901.464.458-9 para verificar su formación y experiencia respecto de los requisitos establecidos en el Estudio Previo, se certifica que esta entidad tiene la capacidad, idoneidad y experiencia y que puede desarrollar y ejecutar el objeto señalado, así

IDONEIDAD:

NATURALEZA	ACTO DE CREACIÓN
Entidad pública territorial, Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal	Creada bajo Decreto Número 021 del 19 de febrero de 2021 "POR EL CUAL SE CREA UNA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, POR SUS SIGLAS "GIRACOM"

La EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-TERRINORTE - fue creada bajo Decreto Número 021 del 19 de febrero de 2021 "POR EL CUAL SE CREA UNA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE

GIRARDOTA, POR SUS SIGLAS “GIRACOM” , que en su artículo 7 establece el objeto de entidad en los siguientes términos:

ARTICULO 7. OBJETO: La Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota “GIRACOM”, tiene por objeto Gestionar, liderar, promover, ejecutar, supervisar, desarrollar y coordinar, en nombre propio, por interpuesta persona o mediante sistemas de cooperación, asociación o cualquier modalidad contractual, planes y proyectos sociales, institucionales, económicos, productivos, culturales, comunicacionales, recreativas, deportivas y de medios, del sector público o privado de carácter municipal, departamental, nacional e internacional; realizar e intervenir en proyectos de gestión inmobiliaria o reajuste de tierras, gestión agropecuaria, economía circular, apoyo a la producción y comercialización agrícola y sostenibilidad ambiental, adquisición de cualquier tipo de bienes y servicios por cuenta propia o por medio de terceros, en la ejecución de actuaciones urbanas integrales para la recuperación y transformación de sectores deteriorados del suelo urbano, mediante programas de renovación y redesarrollo urbano y para el desarrollo de proyectos estratégicos en suelo urbano y de expansión con el fin de mejorar la competitividad del Municipio y la calidad de vida de sus habitantes, así como realizar proyectos integrales para el mejoramiento de la infraestructura institucional y del espacio público a través de obras públicas, y promover alianzas público privadas para generar desarrollo, progreso y empleo para la comunidad a través de la prestación de servicios.

Así mismo atender requerimientos que en programas de inclusión social se puedan generar desde la prestación de los servicios públicos, como programas de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, de capacitación y desarrollo asociativo para todo tipo de población que lo requiera.

De igual manera, puede prestar servicios de manera directa oindirecta en materia logística, alquiler de espacios, suministro, atención y venta de alimentos para eventos tanto públicos como privados y podrá realizar labores de apoyo logístico e institucional a los organismos de seguridad, a las fuerzas armadas y de policía y otras entidades de derecho público o privado, aplicándolos al desarrollo de los planes y programas que sean diseñados por tales organismos y por el Municipio de Girardota, para la prestación eficiente y oportuna de la actividades tendientes a garantizar la seguridad integral de la ciudadanía.

También se podrá prestar el servicio de transporte en cualquier modalidad por medio de cualquier contrato, directamente o por terceras personas, así mismo la contratación de personal en diferentes modalidades para las diferentes labores para el apoyo de las funciones misionales y apoyo a los

proyectos de lo planes de desarrollo de la Administración Municipal directamente o por terceras personas, además de realizar expropiaciones de acuerdo a las competencias otorgadas por la normativa que rige la materia.

Bajo Acuerdo de Junta Directiva Número 003 del 23 de enero de 2024, la entidad modifica su denominación a EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, POR SUS SIGLAS "TERRINORTE"

Así mismo mediante Acuerdo de Junta Directiva Nro. 005 de 22 de agosto de 2024, al modificar el objeto de la entidad, en su artículo 7. Indica:

ARTICULO 7. OBJETO. La EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - "TERRINORTE", como integrador público, tiene por objeto entre otras las siguientes actividades:

a. Gestionar, liderar, promover, ejecutar, supervisar, desarrollar y coordinar, en nombre propio, por interpuesta persona o mediante sistemas de cooperación, asociación o cualquier modalidad contractual, planes y proyectos sociales, institucionales, culturales, comunicacionales, recreativas, deportivas y de medios, del sector público o privado de carácter municipal, regional, departamental, nacional e internacional, así como ejecutar proyectos del sistema general de regalías.

(…)

j. Diseñar, asesor, instalar, implementar, administrar, gestionar, modificar, mantener, soportar, proveer, prestar, distribuir, y comercializar redes eléctricas, energías alternativas, TIC, telecomunicaciones y sistemas de soporte Estas actividades incluirán la planificación y ejecución de proyectos de alumbrado público (…)

EXPERIENCIA:

EMPRESA / ENTIDAD	CONSECUTIVO	OBJETO DEL CONTRATO
MUNICIPIO DE CISNEROS	CI-008-2023	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO DENOMINADO

		SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DEL SISTEMA ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUÍA PARA LA VIGENCIA 2023
MUNICIPIO DE GIRARDOTA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 39 DE 2023	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RESCURSOS PARA LA EJECUCION Y ELABORACION DE LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, DURANTE LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD 2023
MUNICIPIO DE COPACABANA	CI-017-2025	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA INSTALACIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO,DESINSTALACIÓN, DESMONTAJE Y TRANSPORTE DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2025 EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA-ANTIOQUIA**

Expedido en Copacabana a los 12 de Noviembre de 2026

ANDRÉS FELIPE LOPEZ GOMEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE COPACABANA

PROPÓSITO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró y Proyectó	Nombre: Jeisson Leonardo Londoño Quiroz Cargo: Abogado Contratista		12/11/2026
Revisó:	Nombre: Andrés Felipe Gómez Cargo: Secretario de Infraestructura		12/11/2026
Aprobó:	Nombre: Andrés Felipe Gómez Cargo: Secretario de Infraestructura		12/11/2026